

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 000
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 000

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:

Calle del Conde de Offalia, núm. 28

Precios de suscripción

En Almería un mes. 1.25 pesetas
En la provincia, trimestre. 4.00
Extranjero, trimestre. 9.00

Número suelto 5 céntimos. Idem atrasado 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares. 0.75 pta.

Teléfono número...

La cuestión palpitante

Advertencias leales

En estas páginas no descubrirá el lector puntos de parcialidad. Cuando llega la hora de escribir, rompemos todo lazo de simpatía ó de encono, para que las alabanzas ó las censuras broten al calor de un juicio austero. Es cierto que representamos una tendencia; una idea redentora, pero los tervores al credo reformista, son acicates de virtud en nuestra acción almeriense.

EL DIA quiere dar fé de las voluntades que razonan; desea que sus palabras naveguen por los rincones de la ciudad, llamando á la defensa de los intereses comunes; gusta interrumpir el sueño de los peregrinos hablándoles de futuras responsabilidades; en suma, aspira á congregar á todos los hombres de condición que no admiten el desvío, ni toleran el agravio, ni consienten la injusticia.

A estos fines y con aquel criterio, EL DIA extiende sus afanes por los centros almerienses, y al propio tiempo pulsa la opinión ajena y contempla la moral de los organismos directores.

La negativa del ministro de Fomento á las demandas de nuestra Junta de Obras, puso en estas columnas una réplica adecuada y un requerimiento necesario á las fuerzas que en la ciudad actúan. Había que vencer y buscamos el concurso de las Cámaras de Comercio y Agrícola, del Circulo Mercantil, de las Sociedades Proletarias...

Obligadas las primeras á ejercitar noblemente sus funciones ajustándolas a los problemas locales en sus verdaderos términos; identificado el segundo con toda idea de bien

colectivo, y representantes las terceras de la clase trabajadora, no podían negar sus entusiasmos a una aspiración legítima. Y sin embargo, triste es decirlo, salvo los obreros que acudieron á la línea de combate á los primeros ecos de nuestra campaña, ninguna labor almeriense hemos descubierto en la calma espiritual de las entidades referidas.

El Circulo Mercantil y las Cámaras de Comercio y Agrícola, no pueden guardar silencio cuando los demás enjuician. La mudez en tal caso, engendraría desconfianzas que fueran excusables. Hay que definir el criterio de cada uno; hay que supeditar las pasiones y los juegos políticos al clamor de un pueblo, que sufre las tristezas de los humildes y advierte el abandono de los poderosos. EL DIA dió ejemplo de concordia; solicitó una tregua en nuestras viejas luchas, y no ha de volver a las mismas mientras duren las actuales circunstancias.

Es deber nuestro, que la voluntad almeriense triunfe en el seno del gobierno, y para ello procuramos una acción conjunta, unánime. Si la deslealtad floreciera en algún organismo, sepa el que así proceda, que EL DIA continuará su marcha sin desmayos ni vacilaciones. Iremos al mitin, a la manifestación, a la protesta vigorosa, a todo lo que sea preciso para el triunfo; nunca ha de faltarnos el calor del pueblo, sus anhelos fecundos...

Y no olviden los remisos, que los que hoy llaman a sus puertas con voces de súplicas, pueden golpear un día con tonos violentos.

Nuestro saludo

A las nueve y veinte del día de hoy llegarán á nuestra ciudad fuerzas del Regimiento de Córdoba, hombres valerosos que allende el estrecho continuaron la Historia de España. EL DIA saluda á los soldados de la patria y les rinde cariño y admiración

En el Ayuntamiento

Orden del día

Sesión del día 17 de Junio de la Factura de Lebón y Compañía de 105 25 pesetas pesetas por la colocación de cinco columnas para el alumbrado de la plaza de Santo Domingo.

Recibo del administrador del B. O. de 27 pesetas por el anuncio de subasta para la cobranza del reparto vecinal.

Factura de don Guillermo Lóp z Rull por varias reparaciones en las bocas de riego, cuartel de la Misericordia y pilar de la puerta de Lebón.

Recibo de la Superior de las Hermanitas de los Pobres por ornamentos para el altar de la capilla del Cementerio.

Oficio del señor comandante de Marina informando sobre el estado higiénico de las chozas que existen enclavadas en la zona marítima.

Escrito de don Francisco Arteni Gaitán solicitando se le elimine del padrón vecinal.

Varios informes de la comisión de Hacienda.

Moción del Ayuntamiento de

Baena solicitando la adhesión del de Almería proponiendo se dé el nombre de «Alfonso El Bueno» a S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Escrito de don Jacobo Blasco solicitando se le reduzca el terreno solicitado para colocar sillas y veladores.

Relación de las herramientas que hacen falta en el Cementerio.

Factura de 32 pesetas por impresos para el reparto vecinal.

Suscripción

Para la familia desahuciada de la calle del Jauí

Suma anterior	10 pta.
Don Agustín González Fernández.	2 »
D. Nicolás Rull Ferrández.	2 »
D. Alberto Rull Ferrández.	1 »
D. Francisco García.	1 »
D. F. V. C.	4 »
D. Trinidad Marcos.	1 »
D. Diego Fernández.	0 50
Total	21 50

Al margen de la guerra

La cultura alemana

En tanto que los hombres-cuerpos del saber teutón, los sabios é ilustres pensadores de Alemania se desviven redactando manifiestos y proclamas para demostrar ante el mundo la justicia con que el gran Imperio procede en la guerra que trastorna, tortura y desvasta á Europa, afirmando que es una guerra defensiva para velar por la vida de la cultura germana, amenazada de muerte, recordo constantemente aquellas máximas de Nietzsche escritas en «El Anticristo» y «Zarastustra». «Os envío, joh, hermanos míos!» una nueva ley. ¡¡Sed duros!! «Les cosas mejores nos pertenecen á mí y a los míos, y si los hombres no nos las dan, nosotros las tomaremos: los más ricos alimentos, el cielo más puro, los pensamientos potentes las mujeres más hermosas.»

Cuando los alemanes nos hablan de su superior cultura y se presentan como el pueblo privilegiado, digno de gozar de todos los favores de la vida, expropiando á los pueblos inferiores que detentan la posesión de los dones y gracias de la Naturaleza, no queda otro camino que admitir que ellos, como los superhombres de Nietzsche, piensan realmente en que tienen un indisputable derecho á proceder como proceden, sin más ley que la de su deseo, ni más norma que la de su conveniencia.

Negar el progreso científico de Alemania es negar la evidencia; discutir sus enormes triunfos técnicos, es discutir la realidad; desconocer el supremo grado de adelanto que allí alcanzó el saber contemporáneo, es una injusticia. Pero de esto á dar por bueno y hecho, eso de la cultura alemana, como opuesta á la cultura inglesa, á la cultura francesa ó á la cultura italiana, media un abismo.

Se podrá, si acaso, hablar de cultura europea; pero será siempre una dialéctica hablar de cultura alemana. La cultura, para ser tal, no ha de reconocer pueblos ni fronteras. Es el esfuerzo colectivo hacia la perfección social: mayor bienestar, justicia más perfecta, más extensa ilustración, «cultura animae». Para todos los hombres, para todas las razas.

Tiene la cultura, como supuesto fundamental, el principio en que descansa toda la obra de la civilización moderna, la igualdad nativa de los hombres y cultura que desconozca, será «cultura alemana» pero no será jamás cultura.

La nota característica de la civilización oriental (a la que Alemania en determinados órdenes de la actividad intelectual, ha llevado tantas y tan hermosas aportaciones) es el persistente y mantenido movimiento de emancipación de pueblo. La cultura europea es esencialmente afirmación de estos conceptos jurídicos: derecho a la vida, de libertad, de tolerancia, de reunión y asociación, etc. que son manifestaciones peculiares de la igualdad nativa de los hombres.

Si para la defensa de la «cultura alemana» se pisotean y escarnecen estos derechos, antojásemos que ha de serle un poco difícil a la sabiduría tedesca legitimar esta guerra proclamada por ella, no ya lícita, sino necesaria.

Tampoco yamos la diferencia que hay entre el espíritu que impulsa la guerra por imponer una superior cultura y el espíritu que armó el brazo de los ejércitos que combatieron treinta años defendiendo, joh, sombra de Lutero! el principio de libertad religiosa.

La iglesia católica creía sinceramente ser la poseedora de las verdades eternas y reveladas; en su dogma estaba la salvación y la única posible é impendurable felicidad ultraterrena. Y por el fuego y por el hierro quería, ampliando los más altos designios que a criatura ni á institución humana cupo en suerte cumplir, imponer sus verdades. ¿Será cosa de tener que romper, para dar validez á la novísima teoría de imponer la cultura por la fuerza de las armas, el tratado de Westfalia y reanudar las guerras de las intolerancias?

Contemplando el espectáculo que dan al mundo los grandes cla-

boradores de la «actual cultura alemana», pensando en la posibilidad de que asista la razón á un gran pensador alemán, W. Sombart, cuando escribís:

«Es casi inconcebible que un pueblo donde, hace cien años, legislaban los Stein, Hardenberg, Schön ó Thaer; donde, durante los años 1820 y 1830, hombres como Neherius, Humboldt y Lizst dictaban las costumbres sociales; donde, hace medio siglo, una asamblea como la que se reunió en la iglesia de San Pablo, deliberaba sobre los destinos de la nación; un pueblo donde, en la generación pasada, un Treitschke y un Lassalle relampagueaban en el horizonte político; donde, hace diez años apenas, hombres tales como Bennigsen, Sassek, Reichensberger, discutían en el Parlamento con un Bismarck; es, repito, inconcebible que ese pueblo caiga en el estado de depresión política en que nos encontramos al terminar el siglo.»

¿Será verdad? ¿Acontecerá que los hombres de la Alemania actual son muy inferiores á la obra que históricamente les está encomendada? ¿Les hundirá con su peso «excesivo la hermosa herencia que recibieron de manos de sus mayores?»

No debemos ser nosotros los que contestemos. Dejemos que continúe hablando el mismo Sombart, cuya voz es tan autorizada como la más autorizada de las que defienden el famoso manifiesto. Y Sombart dice:

«Los grandes ideales que entusiasmaron todavía á nuestros padres y á nuestros abuelos, han perdido su esplendor; la idea nacional se encuentra despreciada desde el momento en que, merced a un poderoso movimiento de entusiasmo, se ha fundado el nuevo Imperio. Lo que hoy se nos ofrece bajo el nombre de nacionalismo es una mediocre reacción que no despierta el entusiasmo de nadie.»

La frase hueca disimula torpemente el vacío interior. Y lo mismo ocurre en los grandes ideales políticos, por los cuales nuestros padres afrontaban la muerte. La nueva generación sonríe con aires de superioridad cuando se le habla de las luchas por la libertad política, y las fiestas conmemorativas de las grandes épocas de entusiasmo se convierten en farasas grotescas.

Pero no se ha visto surgir un nuevo ideal político. La indigencia inaudita de nuestro tiempo en materia de idealismo se descubre en el hecho de que el partido llamado revolucionario de la época present, el partido democrata-socialista, saca todo el bagaje de fórmulas políticas que necesita, del arsenal de los viejos partidos liberales.

¿Y si el mal se hubiera agravado?

«Si la «indigencia inaudita en materia de idealismo» se hubiera trocado en opulencia de un materialismo guerrero y dominador, que tiene por brazo al ejército más poderoso que vio la Historia y por espíritu la «actual cultura alemana», no podría buscarse una pátula para explicar á satisfacción mucho de lo que está sucediendo?»

Augusto BARCIA

SUBASTA

El día 30 del corriente Junio, á las once y media se celebrará en la Notaría de don Ramón López Peláez, San Jerónimo 13, 1.º (Santander) la subasta de una hacienda que mide 7 hectáreas, y 28 áreas, radiante en Almería parage de Peñicas de Clemente, regada con las aguas de la fuente Almería y tande del Río Andarax, con en casa cortijo, noria y árboles bajo el tipo de 25.500 pesetas.

Para más detalles piza de Ivo Boch, A. Clares.

EN TERCERA PLANA
El Cuento diario y varias informaciones de interés.

Lo del alumbrado

La circular de Lebón

En el conflicto planteado por la compañía Lebón, hemos retrasado de propósito el emitir nuestro juicio, hasta conocer los antecedentes necesarios para poder tratar esta cuestión con el debido conocimiento de causa. Tratábase de un asunto de gran importancia para la ciudad, bajo distintos puntos de vista, y no hemos querido informar ni escribir á la ligera, llevados por la primer impresión.

Hay que reconocer, que al tratar el asunto del alumbrado, todas las opiniones, salvo una pequeña minoría y algún que otro agradecido, coinciden en un juicio adverso á las aspiraciones de la empresa Lebón.

Dicha compañía, como todas las entidades poderosas, qui ren en los momentos actuales poner á la defensiva sus intereses, y al efecto, teniendo un contrato con el municipio por 25 años para el suministro de alumbrado por gas y por 15 para el de electricidad, y figurando en dicho contrato una cláusula que le impide elevar el precio á los particulares sobre el fijado actualmente, presenta un escrito al Ayuntamiento, pidiendo que de sin efecto dicha cláusula temporalmente, para de este modo poder alterar en alza el precio, fundándose en la carestía de los fletes y por lo tanto del carbón. El Ayuntamiento aún no ha decidido, pero abrigamos la esperanza de que sus resoluciones darán razón de la más estricta justicia y legalidad.

Pero casi al mismo tiempo que presentó aquel escrito, la compañía, creyéndose autorizada para elevar las tarifas de «tanto alzado», por no consignarse el precio máximo de estas en el contrato con el Ayuntamiento, lanza al público una carta circular, en la que pide la conformidad ó disconformidad de los abonados. La firma de estos supone el aceptar la subida impuesta ó la autorización para cortar la acometida. Por hoy trataremos tan solo el punto del «tanto alzado» que es la única subida que hasta la fecha ha puesto en ejecución la Compañía, sin perjuicio de ocuparnos cuando lo creamos oportuno de las otras derivaciones del conflicto.

Varias entrevistas y artículos hemos publicado en nuestro diario, y varios trabajos hemos leído en nuestros colegas de la capital. Con los datos publicados en alguno de ellos, y otros adquiridos de quienes tienen motivos para saber de estas cosas, pasamos á exponer nuestra opinión sincera y libre de todo prejuicio:

El tanto alzado no debe subirse. La compañía no lo ha pensado bien. Ello no es ni justo, ni razonable, ni equitativo, ni de conciencia.

En el año 1913, (i nuestra memoria no nos es infiel), cobraba Lebón dos pesetas setenta y cinco céntimos por el abono de una lámpara de cinco bujías carbón. Estas lámparas, lucían las 24 horas del día. Después, en 1914, dejó Menjemor de suministrar el fluido a sus abonados, y por tanto quedó solo en Almería, para la explotación de este negocio, la sociedad Lebón. Coincidió con esto el perfeccionamiento de las lámparas de filamento metálico de 10 bujías, con un ahorro de energía respecto a las de su igual clase en filamento carbón, de dos tercios de su consumo. Este adelanto en la industria, parecía natural que viniera en beneficio del consumidor; pero Lebón, con un egoísmo ilimitado, modificó sus tarifas y condiciones de abono, suprimiendo el de lámparas de «cinco bujías», carbón y creó el abono á lámpara de «diez metálica» por el precio total de 3.05 pesetas. El público aceptó

resignado esta variación y ha venido soportándola desde su creación hasta el presente.

El abono a «tanto alzado», lo tienen generalmente las clases medias y pobres, es decir, los «paganos» de siempre, y al quedarse solo Lebón, modificó estas tarifas, por medio de las cuales obtenía una economía respecto á la anterior, del «300 por 100» por esta clase de abono. Parecerá exagerado, pero es cierto. Más claro; aun la lámpara de cinco bujías de filamento carbón le hacía un consumo de 18 vatios, mientras que la de 10 metálica, sólo le consume doce. Es decir, dos tercios de aquella. Pues bien, se quedó con el tercio de economía, suprimió el suministro de fluido durante el día, y además subió un real por lámpara de diez metálica.

Nosotros que ahora hablamos en nombre de las clases medias y humildes, comprendemos que al capital debe estimularse para que se decida á salir de sus arcas y fomentar la industria y el comercio, consiguiendo el desarrollo del trabajo y el desenvolvimiento de aquellas. En este sentido, quizá nos explicaríamos que parte de la economía obtenida por el invento de la lámpara de filamento metálico en pequeñas intensidades, se dedicara para el beneficio del industrial; pero tampoco dejamos de comprender, que de los beneficios producidos por este adelanto, debió ser participe el abonado, y lo menos que pudo hacer la compañía Lebón, hubiera sido, cambiar los abonos de 5 bujías carbón por la de 10 metálica sin subida de precio.

Para esta subida, no tuvo causas que le obligaran, pues ni los jornales se encarecieron, ni tampoco los carbones.

Por lo expuesto verán nuestros lectores claramente, la injusticia que supone la subida que se proyecta de tres céntimos por bujía al mes; aumento que habrá de recaer precisamente sobre las clases que vienen soportando las subidas caprichosas de la compañía desde hace unos dos años.

No queremos entrar, en apoyo de nuestros argumentos, en la esfera legal; nos basta tratarlo solamente bajo este punto de vista. Y al efecto preguntamos:

¿Es justo que la compañía Lebón, en 1914, sustituyera el abono de cinco bujías carbón por la de 10 metálica aumentando el precio en un real; suprimiendo el fluido que suministraba durante el día, y quedando además en su beneficio el tercio de economía en el consumo de fluido que éste cambio le supone?

¿Es cierto que no hubo una causa de las que se llaman de fuerza mayor, que á ello le obligara?

¿Es cierto que todo ó casi todo el abono á tanto alzado aparece enganchado en las líneas que suministran fluido del salto de Mengenor?

¿No es cierto también, que está corriente es fabricada por dicho salto, el cual tiene en estos últimos años una abundancia considerable de agua por lo que no se necesita para este suministro empleo de carbón?

¿No es cierto así mismo, que el agua no ha tenido aumento de precio, ni por gravámenes, ni por transportes, ni por ningún otro concepto?

Y por último: ¿No es cierto también, que este abono lo tienen en Almería las clases más necesitadas y sufridas, y que indebidamente — (haciendo) dejación de lo demás) — se le gravó en otra ocasión con la subida de veinticinco céntimos?

Si la propia compañía consultara su conciencia, ésta le respondería condenando sus egoísmos.

Se impone por tanto, que la empresa rectifique, dejando 1

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Príncipe 7. Almería

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Va adolid-Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Secciones

CRAMISERIA, GÉNEROS DE PUÑO, CORBAJERIA, SOMBRERERIA, ZAPATERIA, PARAGUAS BASTONES Y ARTICULOS DE VIAJE

Géneros del país y extranjeros para la Sección de medida

Sombreros de paja de 3 á 12 pesetas

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO. PIDASE CATÁLOGO GENERAL

Gran exposición de artículos para la temporada



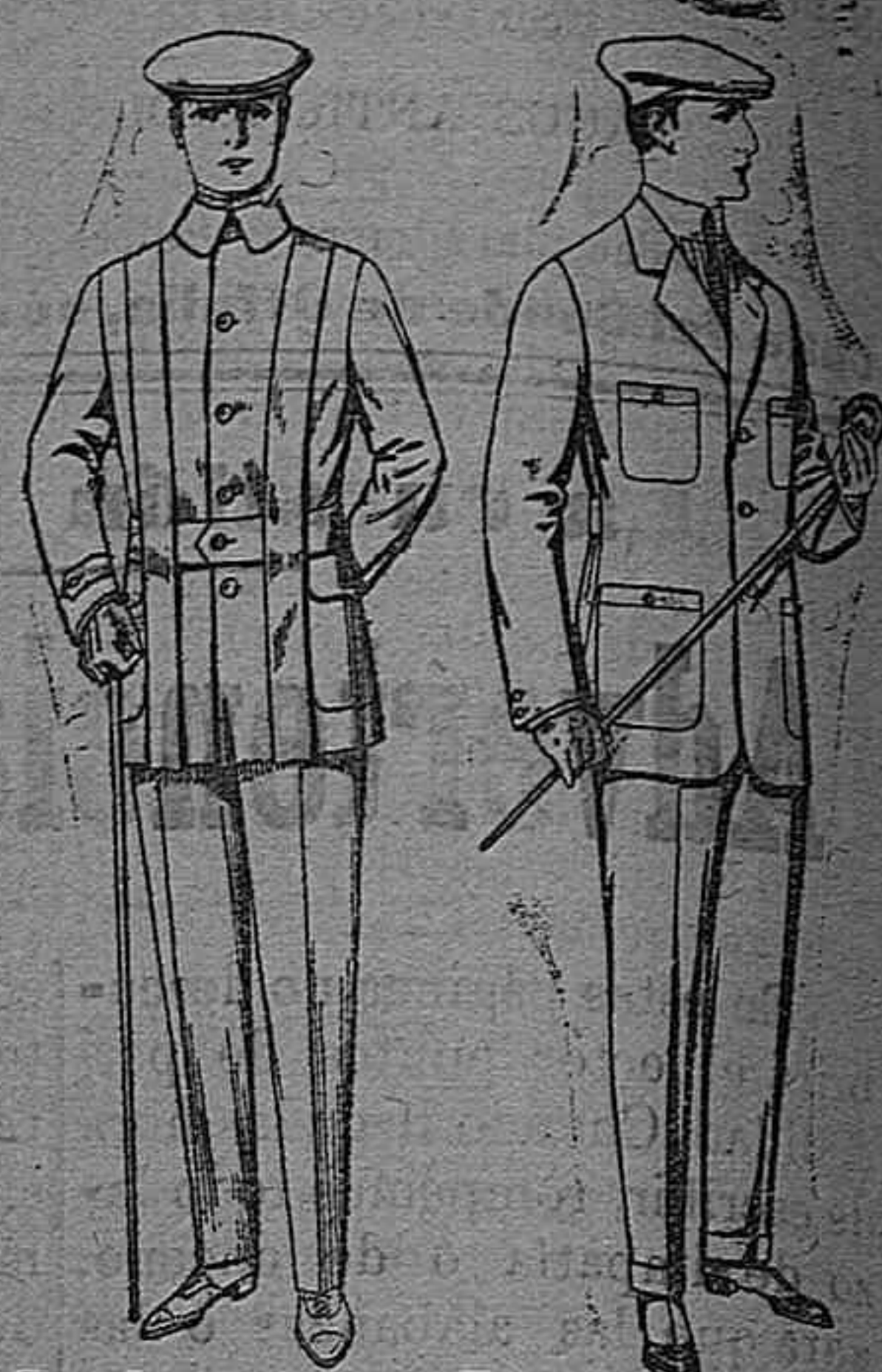
Impermeables forma Guardapolvos de dril mackferland en negro y azul De pesetas 55 á 100 De pesetas 6 á 11



Bata de crepón color, cuello bordado De pesetas 6 á 11



Trajes de lanilla negra, azul y color A pesetas 70



Cazadoras de dril, Trajes modelo Sport crudo ó Kaki de lanilla De pesetas 12 á 18 A 4) pesetas



Trajes de lanilla Vestidos de lanilla para para jovencitas de niñas de 4 á 9 años 13 á 19. Pt. 50 á 55 De pesetas 30 á 38



Trajes marineros de vicuña azul, para niños de 4 á 9 años. Pt. 6 á 20



Trajes modelo Sport de dril listado para jovencitos de 10 á 16 años. De pesetas 11 á 17

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Salidas de Almería	Correo	Expres	Mixto
PARA MADRID Y SEVILLA	11'40	4'50	16'
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	término
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada á Madrid.	7'10	18'30	
Llegada á Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Moreda. S.	Expres		
Llegada á Granada.	20'15	13'00	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
Guadix. S.	mercancia	Correo Mt.	
Baza. Ll.	16'15	9'30	
Baza. S.	19'10	11'30	
Lorca. Ll.	término	12'00	
Lorca. S.		16'25	
Alcantarilla. Ll.		17'05	
Alcantarilla. S.		18'41	
Llegada á Murcia.		19'00	
Llegada á Cartagena.		19'15	
		22'30	

TRENES PARA ALMERIA

DE MADRID Y SEVILLA	Correo	Expres	Lujo P.
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada á Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada á Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. dkrs
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'26
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	Expres	Correo	
Moreda. Ll.	9'15	13'30	
Moreda. S.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'33	
Salida de Alcantarilla.		9'16	
Lorca. Ll.		10'55	
Lorca. S.		11'20	
Baza. Ll.	mercancia	16'15	
Baza. S.		17'00	
Guadix. Ll.		12'30	
Guadix. S.		13'35	
Llegada á Almería.		16'45	0'50

Servicio por carruajes

IDA
 Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
 Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
 Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
 Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
 Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
 Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes
 El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
 El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
 El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
 El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA
 Salida á las. 11'30 y 18'30 h.
 Llegada á Dalías á las. 14'04 y 20'54 h.
 Llegada á Berja á las. 14'30 y 21'20 h.
 Llegada á Adra á las. 15'20 h.
 Llegada á Fondón á las. 33'09 h.
 Llegada á Ugijar á las. 00'25 h.

VUELTA
 Salida de Ugijar á las 3'30 h.
 Salida de Fondón á las 4'45 h.
 Salida de Adra á las. 15'30 h.
 Salida de Berja á las. 6'45 y 17'00 h.
 Salida de Dalías á las. 7'15 y 17'30 h.
 Llegada á Almería á las 9'15 y Carretera de Levante

IDA
 Salida á las. 5'15 h.
 Llegada á Tabernas á las. 6'44 h.
 Llegada á Sorbas á las. 8'05 h.
 Llegada á Vera á las. 10'07 h.
 Llegada á Cuevas á las. 11'45 h.
 Llegada á Huércal-Overa á las. 12'40 h.

VUELTA
 Salida de Huércal-Overa á las. 15'15 h.
 Salida de Cuevas á las. 15'05 h.
 Salida de Vera á las. 16'58 h.
 Salida de Sorbas á las. 19'00 h.
 Salida de Tabernas á las. 20'25 h.
 Llegada á Almería á las. 21'50 h.

Oficinas públicas

Hors de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 á 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12	2 á 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 á 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 á 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12	2 á 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 á 12	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 1/2 á 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	9 á 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Cereza.	10 á 1	
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2. -duplicado.		3 á 5
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provel.	11 á 12	2 1/2 á 6
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12	2 á 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbin 8	10 á 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 á 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 á 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 á 1 1/2	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 á 12	3 á 5
Caja de Ahorros.	Plaza de Marín.	9 á 12	1 á 4
Monte de Piedad.	» » »	9 á 12	2 á 4
Giro Mutuo.	» » »	9 á 11	
Fiel Contraste.	» » »	9 á 12	2 á 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 á 12	2 á 7
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal.	Conde de Ofalia. 30	8 1/2 á 12	
Certificados.	» » »	8 1/2 á 10	
Valores declarados.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	» » »	10 á 1	3 á 4 1/2

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

Doctor MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispanoamericanas Consultar de 7 á 9 mañana y del 5 tarde.

El Cuento diario

Historia macabra

El resumen dice: El martes 3 de Febrero, a las cuatro de la tarde, el juzgado se constituye en el cementerio de Montmartre, etc...

La víctima fue inmediatamente reconocida por el guarda del cementerio, como la viuda del señor Derouville, y conducida sin pérdida de momento al Hospital, etc...

Declaración de N. N. guarda del cementerio: Dice que conocía a la víctima desde el fallecimiento de su marido, ocurrido en Octubre último.

Que el lunes 2 de Febrero, se presentó la viuda en el cementerio, a la hora que tenía por costumbre, o sea a la una y media de la tarde.

Recuerda haberla saludado, viéndola después alejarse por entre las tumbas, dejando tras sí marcadas las huellas de sus pies sobre la nieve, huellas que no tardaron en borrarse y desaparecer por completo.

Dice que no la vio salir, pero que no dió importancia al hecho, suponiendo que lo haría en ocasión en que él se hallaba lejos de la puerta.

Como no había cesado de nevar en toda la noche, a la mañana siguiente fueron muy escasas las personas que acudieron al cementerio. No obstante, a eso de medio día, un muchacho desconocido se acercó al declarante, diciéndole que hacia la parte donde se hallaba el panteón debía de haber algún aparecido.

conocido se acercó al declarante, diciéndole que hacia la parte donde se hallaba el panteón debía de haber algún aparecido, pues acababa de oír suspiros y ruido de cadenas.

En vista de la coincidencia de las dos declaraciones, se dirigió al lugar indicado, y una vez allí oyó, en efecto, suspiros y lamentaciones, no tardando en reconocer que procedían del interior del panteón Derouville, donde, indudablemente, había algún ser vivo encerrado.

La viuda de Derouville Alexis, suegra de la víctima, declara: Que su nuera, aunque muy joven y en extremo hermosa, lleva una vida muy solitaria, no saliendo más que para ir a visitar la tumba de su marido.

El 9 de Febrero, la víctima sintiéndose mejor, pudo, al fin, declarar lo siguiente:

Llegué al cementerio a la una y media. Todos los senderos estaban cubiertos de nieve y la soledad era absoluta.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Gérgal, contra don Eduardo Romera Martínez, por el delito de malversación.

Defendió al procesado el Letrado don Inocencio Esteban, y ostentó su representación el procurador señor Moreno Gallego.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

mis lamentos. Si alguien hubiese acudido, le habría arrojado la llave para que me hubiese abierto. Me puse á rezar, convencida de que había llegado mi última hora. No sé cómo fué sacada de la celda.

Nota inscripta en el proceso: 17 de Febrero. La señora viuda de Derouville ha fallecido hoy, á consecuencia de una pleuresía. Se persigue activamente al autor del atentado.

Edmundo Harancourt

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamientos para hoy.

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Sorbas, sobre robo, contra Antonio Rodríguez y otro.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Navarro Tobarra.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Canjajar, sobre robo, contra Miguel Utrera y otro.

Abogado, señor Coromina. Procurador, señor Moreno Gallego.

Juicios celebrados

Ante la sala primera de esta Audiencia se celebró el juicio por jurados en la causa del juzgado de Gérgal, contra don Eduardo Romera Martínez, por el delito de malversación.

Defendió al procesado el Letrado don Inocencio Esteban, y ostentó su representación el procurador señor Moreno Gallego.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el procesado fué puesto en libertad.

dono de la Escuela de Serón se hizo contra doña Rafaela Loja Ramón.

En virtud de consulta formulada por varios Rectorados, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción Pública, se resuelve que solo es exigible la mayoría de edad á los propietarios y empresarios de Escuelas no oficiales, y que los Directores y Profesores de las mismas pueden ser menores de 23 años.

Del Rectorado

Se nombra Maestro interino de Pechina á don Manuel Sánchez González. Se remite el título administrativo correspondiente á la Sección administrativa de primera enseñanza de Almería, donde debe personarse el interesado para que se le haga entrega del mismo.

De la Sección Administrativa

El Maestro de Uteila del Campo don Antonio Fernández Martínez, se queja de que el interino de Pechina no le ha abonado el importe del primer trimestre de material, y ruega se le obligue á verificarlo.

Doña María Espada Lora y don Luis Moncada, Maestros de Felix y Susi respectivamente, remitiendo los documentos oportunos, solicitan la inclusión en nómina.

El alcalde de Benizalón participa que la Maestra de aquella localidad doña Emilia Molina, se ha posesionado del nuevo sueldo de 1.100 pesetas.

Don Andrés Camacho, Maestro de Santa Fé, comunica que habiendo terminado de hacer uso de la licencia que le fué concedida para exámenes, se pone nuevamente al frente de su destino.

El Rectorado de Granada ordena que sin pérdida de correo se remita una relación de las Escuelas de niños y niñas que han quedado desiertas en el concurso general de traslado por falta de aspirantes, y otra de las escuelas que hayan vacado por resultados del mismo, las cuales deben ser provistas por el cuerpo de aspirantes de las oposiciones. Se cumplimenta el servicio en el acto.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados: Laud «Dolores» procedente de Cartagena, con abono. Idem «Paquita» procedente de Melilla, en lastre. Idem «Lolita» procedente de Melilla, en lastre.

Salidos

Vapor danés «Irsa» para la mar, con cargamento de esparto.

Movimiento de buques

Ayer se registró en esta prisión preventiva el siguiente movimiento de buques:

Entrados: Ninguno. Salidos: Antonio Macías Belmonte, Pedro Abellán Sanchez, Antonio López Campos y Pedro Gil Hernández.

EXISTENCIAS

Quedaron anoche reclusos 64 hombres y 3 mujeres.

Permiso

Don Luis Ronco Barr gán ha solicitado permiso para colocar un cobertizo de madera en su establecimiento «Miramar» situado en el parno de Alfonso XIII.

Sillas y veladores

Don Juan Guirado González ha pedido permiso al Ayuntamiento para colocar sillas y veladores frente a un kiosco de su propiedad, situado en la calle del Cuartel.

Al juzgado

La guardia municipal puso ayer a disposición del juez, a un individuo llamado Juan Murcia Quesada, el cual fué detenido en la madrugada de ayer por un guardia de Comercio, en el momento en que se llevaba una viga de madera, que había robado del taller del maestro calafate José Asencio Uclés, situado en el barrio de las Almadravillas.

Esta ha manifestado que desde hace días viene notando la falta de algunas maderas.

Notas mineras

Registros

Don Esteban Abad Marquez solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de «La Victoria» número 33.640 en término de Canjajar, paraje conocido por Solana de Monte Negro.

Don Indalecio Castillo Ibañez solicitó la propiedad de doce pertenencias de mineral de plomo, con el título de «El Profeta» número 33.639 en término de Huércal, paraje llamado «Las Viboras».

Don Toribio Alvarez Garcia solicitó la propiedad de seis pertenencias de mineral de hierro, con el título de «Veneno» número 33.641, en término de Pechina, paraje de Sierra Ahimsila.

Don Indalecio Castillo Ibañez renunció á la propiedad del registro minero titulado «La Virgen del Perpetuo Socorro» número 33.671, del término de Huércal de Almería.

La Jefatura de Minas anuncia que han sido admitidos los registros mineros siguientes: «España» número 33.622, del término de Oria don Francisco Clemente Barza.

«Los Oligarones» número 33.627 de Paterna, y «Los Fariseos» número 33.628 del término de Lanjar á don Cristóbal Aparicio Lopez.

«El Complemento» número 33.626 del término de Gador, a don José Hernández Garcia.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones.

NACIMIENTOS

Antonio Robles Cabrera.

DEFUNCIONES

Antonia Vargas Amate, José Vega Soría, Francisco Gomez Santiago, Juan Ramos Lopez, Maria Lázaro Tortosa.

MATRIMONIOS

Ninguno.

NOTICIAS

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murguía número 2. Darán razón, en la portería de la misma casa.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduría de explosivos efectos de caza. Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

Se venden

Dos casas espaciosas una de planta baja da reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital. En esta redacción informarán.

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador. Darán razón. Real 24.

Se venden Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten correedores. En esta redacción informarán.

Observaciones Meteorológicas

del Instituto General y Técnico

POR LA MAÑANA

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes: Termómetro seco: 23.5, Idem húmedo: 20.5, Barómetro: 762.5, Termómetro: 24.0, Máxima á la sombra: 25.0, Mínima: 17.5, Al sol: 38.0, Viento: S.O., Mar: rizada, Cielo: despejado.

POR LA TARDE

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes: Termómetro seco: 23.5, Idem húmedo: 21.0, Barómetro: 762.2, Termómetro: 25.0, Viento: S.O., Mar: llana, Cielo: despejado.

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis. Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. Calle del Oid. 7, de 2 a 4.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

H. LA PERLA

El más recomendable de todos

Precios especiales por mensualidades

Balneario de Albama de Almería

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compañi. Ex-interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio Sánchez Romate Hermano Jerez de la Frontera Los mejores amontillados N. P. U. y Carta Real Para pedidos, José Garcia Campoy. Almería

cosas en el mismo ser y estado que actualmente tienen.
Así es de justicia, y por ello les pedimos con razones y con respeto. Estamos en contacto con el pueblo, y es un deber nuestro salir a su defensa.

La exportación de las uvas

Exposición al Ministro

Excelentísimo señor ministro de Estado: Entre las medidas de previsión, adoptadas por el Gobierno de la Gran Bretaña, en relación con su economía y con las necesidades de la guerra, es de pública notoriedad, que se proyectó cerrar un límite a las importaciones de frutas frescas de todos los países a los diferentes puertos del Reino Unido.

Las gestiones de los distintos Gobiernos de los países interesados; la defensa de los intereses de ciudadanos ingleses comprometidos en el negocio de compra-venta de esa clase de frutas, y las manifestaciones de la opinión pública en todo aquel país, cuya mayoría no se resignaba a sufrir privaciones que consideraba no eran impuestas por necesidades absolutas, determinaron al Gobierno inglés a aplazar por tiempo indeterminado toda resolución en indicado sentido.

En este estado las cosas, varios exportadores de uva de esta provincia informan a esta Cámara Oficial de Comercio, de que por el Gobierno inglés, se anuncia el propósito de limitar desde 1.º de Julio próximo la importación de nuestras uvas a los mercados de aquel país al 66 por ciento del promedio de las efectuadas en los últimos tres años anteriores.

De cumplirse al pie de la letra la anunciada resolución, quedarían anulados todos los esfuerzos y sacrificios realizados por estos productores y consumada la ruina total de la principal riqueza agrícola de esta provincia.

Pasamos a consignar algunos datos referentes a la exportación de esta fruta, para llevar al ánimo de V. E. la plena demostración de nuestras anteriores afirmaciones.

Barriles de uva exportados a los diferentes mercados del Reino Unido en los tres años anteriores.

1913;	930.621.
1914;	1.020.311.
1915;	794.985.
Total.	2.745.917.

Promedio de exportación 915.305 66 por ciento de este promedio 614.161.

Diferencia 301.204.
Es decir, que con la limitación de que se trata, se nos prohíbe la exportación a Inglaterra de trescientos mil barriles, en números redondos; pero por consecuencia de la guerra, hemos dejado de utilizar para la exportación de nuestras uvas los mercados alemanes de Hamburgo y Bremen, y el Austro Húngaro de Trieste, que consumían anualmente de 300 a 300 cincuenta mil barriles, resulta que esta año tendremos un sobrante de más de seiscientos mil barriles, imposible de destinar a otros mercados ni aún en épocas normales.

El aumento de las plantaciones en esta provincia, hasta llegar a la producción actual, y el crédito de que disfrutaban nuestras uvas en los mercados ingleses, es el resultado de

una labor conscientemente realizada con método y paciencia durante un período de tiempo no menor de 40 años en cuyo trabajo han colaborado de común acuerdo, productores españoles y comerciantes ingleses, y no consideramos pedir nada de más al imperio del Gobierno inglés, alguna protección para un producto que ha enriquecido a muchos de sus súbditos.

Fundados en estas consideraciones, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería;

SUPLICA a V. E. que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se gestione activamente cerca del Gobierno inglés, se permita la libre exportación de las uvas de esta provincia, a todos los puertos del Reino Unido de la Gran Bretaña y que de persistir en el sistema de las limitaciones, sirvan a ésta de base el promedio de las efectuadas en los tres últimos años, sin rebaja alguna, pues así lo demandan de consuno, sagrados intereses de súbditos de los dos países.

Es grato que esperamos merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Almería 17 de Junio de 1916.—El Presidente, Francisco J. Cervantes.—El Secretario, F. Escobar.

Centros y sociedades

EXPOSICION

Esta noche a las 9 tendrá lugar en la Academia de Bellas Artes de Almería la inauguración de la exposición de los trabajos de dibujo y pintura del finalizado curso 1915 a 1916 de los alumnos de dicho Centro. Entrada libre.

Las fiestas del Corpus en Granada

Trenes especiales

Elegantemente impreso y con notables fotografías de Granada y Sierra Nevada, hemos recibido el programa de los servicios especiales de viajeros, con billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que establecerá la Compañía del Sur en combinación con los de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y de Lorca a Baza y Aguilas, tranvías de Linares y la Loma y la de los vapores correos de Africa, con motivo de la feria y fiestas próximas de Granada.

Primer servicio

Billetes de ida y vuelta a Granada, a mitad de precio, por los trenes ordinarios, desde las estaciones de Lorca a Baza y Aguilas y las comprendidas en las del tránsito desde dichos puntos a Granada. Estos billetes se expedirán los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Junio y se podrán utilizar para el regreso desde el día 23 al 30 de dicho mes, ambos inclusive; debiendo hacerse el viaje tanto a la ida como al regreso, en los trenes ordinarios de dichos días. En Melilla se expedirán billetes directos por la Compañía de los vapores correos de Africa.

Segundo servicio

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos por los trenes especiales que circularán entre Almería y Granada

Estos billetes costarán 9'50 pesetas en segunda clase y 6 en tercera.

Tercer servicio

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos por el tren especial que circulará entre Baza y Granada.

Cuarto servicio

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos por el tren especial que circulará entre Madrid y Granada.

Quinto servicio

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos por los trenes especiales que circularán entre El Arquillo y Granada.

Corridos de Toros

En los días 22, 23, 24 y 25 de este mes, ó sea en la próxima semana, se celebrará en la plaza de toros granadina las siguientes corridas.

Día 22.—Toros de Murube para Gallito y Belmonte.

Día 23.—Ganado de Gamero Cívico, por las cuadrillas de Gaona, Gallito y Belmonte.

Día 24.—Seis bichos de Miura para los espaldas del día anterior.

Día 25.—Ocho toros de Anastasio Martín para Gaona, Gallito, Posada y Belmonte.

Por un indulto

También nosotros

Un Consejo de Guerra ha condenado en Melilla a la última pena, por homicidio, a un almeriense llamado Alfonso Cáceres Bacza.

Dicha pena ha sido confirmada por la Superioridad, y de un día a otro se espera que sea ejecutado el reo.

No nos mueve solo el hecho de ser almeriense el Cáceres; basta que sea un hombre, y que se vea tan duro trance.

Enemigos nosotros de esa pena, que nada remedia, ni con su ejemplaridad (¿) evitamos nuevos delitos, no vaciamos en elevar nuestra voz también, pidiendo el indulto de Alfonso Cáceres.

«O sea el delito, pero compadecido al delinente», dicen los modernos tratadistas del Derecho Penal.

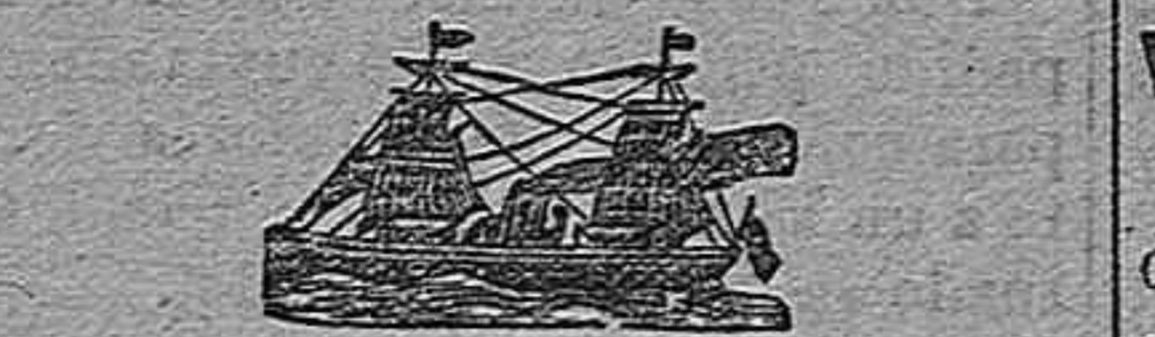
El hombre que ha delinquido, aunque sea gravemente, puede reformarse, mucho más si cometió su delito en un momento de perturbación ó arrebatado. Si la sociedad priva de la vida al criminal, se confiesa impotente para volverle a una vida de honradez y de reparación.

Por eso EL DIA se dirigió también a la Regia Prerrogativa, pidiendo el perdón de ese hombre.

Y cuenta que para nosotros, esos actos de clemencia son los mas hermosos del jefe de Estado.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el Jueves 15 de Junio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 14, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas	100.
Cámara	76.
3.ª Clase	35.
Idem Id. medio billete para menores de diez a 10 años	20.

Para mas informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Princip 75.

Compro

Aceites sucios, de mal gusto turbios. Cucarro 17.—Párrizal (Almería)

Información de la provincia

Gérgal

Sobre un robo

La guardia civil ha detenido al gitano vecino de esta localidad Manuel Moreno Cortés, como presunto autor del robo de diez pesetas en melillo efectuado en la casa de su vecino Victor Cortés Amador.

Serón

Detención de un reclamado

En esta villa ha sido detenido Claudio Cánovas Garrido, el cual se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción de este partido.

Zabernas

Detención y conducción

La benemérita de este puerto ha detenido a José Montoya Barrios el cual ha sido conducido a Gérgal, a disposición del juzgado de Instrucción que lo reclamaba.

Suplicamos a nuestros suscriptores de la capital que cuando noten cualquier falta en nuestros repartidores, se tomen la molestia de avisar inmediatamente a esta administración.

Igual ruego hacemos a los de provincias, si dejann de recibir EL DIA

DE CORREOS

Nuevo administrador

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo jefe de Correos de esta provincia, participándonos que el día 14 del actual se ha posesionado del cargo, ofreciéndonos su cooperación para todo cuanto se refiera al buen servicio.

Mucho agradeceremos al señor Castillo Almézar su atención, y desde luego puede contar con nuestro modesto apoyo, a los fines indicados.

Sociedad

Ha regresado a Alhama el capitán de la guardia civil don Angel Bueno.

Ha marchado a Carboneras el secretario del Consejo provincial de Fomento don José Gonzalez Matallana.

ESPECTACULOS

Variedades

Anoche resultó muy agradable la velada en este coliseo.

El Director, señor Comes, como siempre muy bien, interpretando el difícil papel de Nick Carter.

Lo mismo los señores del Río, Pedrosa, Farnos, Ratia, etc.

La señorita Vega, representando a Emma, hermosa; interpretó fielmente su papel, lo mismo que la señoras Marquez, Canals etc. derrochando todas, belleza y arte.

Hoy domingo, despedida de la compañía, con el estreno de la grandiosa obra.

La muerte resucitada

La representación empezará a las 9 y media en punto de la noche.

Por la tarde se representará por segunda vez el drama «Fantomas».

Los niños pagarán media entrada.

A la función de esta noche asistirá la banda municipal, que amenizará los entreactos como cariñoso tributo de despedida a los discretos actores

y Empresa de la citada compañía.

Salón Ideal

A las seis y media de esta tarde, «Dormirse en la Cuna».

Por la noche, en sección con tina «Buscando una mujer» (Gran éxito), «El mal de amores» y «Los aparecidos».

El empresario nuestro amigo señor Marín Becerra ha organizado este programa en honor del 2.º Batallón del Regimiento de Córdoba.

La entrada al consumo.

Se admiten

uno ó dos caballeros estables para vivir en familia. Real 35 pral.

Pasivos

Celebrará sesión extraordinaria esta Asociación para tratar de asuntos relacionados con la Instancia dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, a las tres de la tarde de este día en su domicilio Emir 7 S. recomienda la asistencia.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito

Cambios para el 17 de Junio	
Cheques en París	82.60
idem en Londres	23.25
Interior 4.º	74.80
Amortizable	97.10
4.º	74.90
Banco España	471.00
Tabacalera	299.0

Servicio telegrafico

Las Cortes

Sesiones de ayer 17 de Junio.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Hay regular concurrencia de diputados.

Jura el cargo el diputado por Jerez señor conde de los Andes.

En el banco azul se sientan los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Rusgos y preguntas

El señor Ramos Cordero insiste en sus censuras sobre la venta de la flota pesquera de Gijón.

Le contesta el ministro de Fomento tratando de justificar a los vendedores.

El señor Llorente formula un ruego tan en voz baja, que nadie le oye.

Le contesta en el mismo bajo tono el ministro de Hacienda.

Parece que se han referido al asunto de nuestras exportaciones.

El señor Rodriguez (don Leonardo), pide que el Gobierno resuelva por una ley el problema de las Haciendas locales, para evitar la vida angustiosa y precaria de los Ayuntamientos.

Le contesta el ministro de Hacienda y dice que en el corto tiempo que hace están abiertas las Cortes, no hubo tiempo de resolver tan importante asunto.

El señor Mora se ocupa del proyecto de establecer impuestos sobre los beneficios extraordinarios que obtienen ciertas industrias con motivo de la guerra.

El señor Alba contesta al orador, manifestándole que el estado de la Hacienda ha exigido estas orientaciones financieras. Afirma que trae a las Cortes el referido proyecto con la intención de que sea pronto ley.

El señor Giner de Rios pide el restablecimiento de la Escuela de Agricultura de Barcelona.

El ministro de Fomento acoge favorablemente este ruego.

Orden del día

El señor Weyler (don Fernando) apoya una proposición de ley concediendo determinados derechos de retiro al ex coronel movilizado don Miguel Herrera.

El ministro de Hacienda dice que no puede admitir medidas de este carácter, por no poder aumentarse las cifras del presupuesto de clases pasivas.

Mensaje

Prosigue su discurso el señor Ventosa, y se ocupa de las cuestiones económicas.

Refiriéndose a la declaración del ministro de Hacienda de que en Marruecos se gastaron en 1915 más de ciento sesenta millones de pesetas recuerda una frase del señor Sánchez Toca, y exclamó: «¿Quién gobierna en Marruecos?»—Esto mismo pregunta el pueblo.

«¿En que se gastan esos millones? ¿Por orden de quien? ¿Hasta cuando tendrá que soportar España este gravamen?»

Analiza el presupuesto de guerra y pregunta también en que se gastaron esos cuatrocientos millones de pesetas, y si se gastó algo en locomotoras.

«¿Hay quien tenga conocimiento de si se empleó dinero en ellas? ¿Con qué finalidad? ¿Qué resultado han dado?»

Afirma que la responsabilidad de lo que ocurre corresponde al Parlamento y a' país, que no quiere enterarse en qué se gasta su dinero.

Háblase de economías en Marruecos y primero debe preguntarse quien gobierna en Marruecos, y después estudiar la manera de que se adviertan en 1916 las economías en Marruecos, con un presupuesto de mil quinientos millones de pesetas que hoy pasa sobre España.

El orador dice que ve llegar con temor la hora de la paz, que abrirá en Europa una nueva era, en la que no podrá adaptarse España.

La transformación que se inicia significa la muerte del individualismo y la intervención directa del Estado en toda la vida del país.

(N. de la R.) A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido el resto de nuestra conferencia telegráfica.

Liga de Contribuyentes

Ayer mañana celebró sesión, bajo la presidencia del señor Cassinello, la Liga de Contribuyentes, despachando varios asuntos de trámite.

Se venden

Dos casas espaciales una de planta baja de reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital. En esta redacción informarán.

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador. Darán razón. Real 24.

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2.

Daran razón, en la portería de la misma casa.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expenduría de explosivos efectos de caza. Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

COMPRA Se desea comprar una considerable partida de railes para vagonetas del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

¡Guerra!

Desde el Domingo 14 del actual, y en vista de la confabulación que hay entre cortadores y marchantes en esta plaza para vender la carne de CARNEO a pesetas 2'25 el kilo, el simpatico PACO DIL se ha propuesto que todo el pueblo de Almería, pueda comerla a los siguientes precios:

Un kilo.	1'50 pesetas	Medio kilo.	0'75 pesetas.
Un cuarto kilo.	0'40 pesetas	Una libra 400 grms.	0'60 pesetas.

NO EQUIVOCARSE

Caseta del rincón del pescado, donde esta el rótulo ¡GUERRA! y el conocido y antiguo cortador de carnes PACO DIL.